

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES**  
**INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS**

**1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:   
 EXPEDIENTE:

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑIA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACION DE DATOS			
IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
1791917677001	12/09/2019	CONSULTLMZ CIA. LTDA.	GERENTE GENERAL

**2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA**

IDENTIFICACION:  NOMBRE:   
 MOTIVO:  DIRECCIÓN:   
 AÑO / FECHA:  NACIONALIDAD:   
 SOCIEDAD REMISA:  COTIZA EN BOLSA:

**3. DATOS DE LOS APODERADOS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA**

IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	CORREO ELECTRONICO
1791917677001	CONSULTLMZ CIA. LTDA.	RUC	ECUADOR	AV. 6 DE DICIEMBRE 2816 Y PAUL RIVET	dheredia@lmzabogados.com

**4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA**

No.	IDENTIFICAC.	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	ESTADO CIVIL	CORREO ELECTRONICO	COTIZA BOLSA
1.	ASE-Q-0012379	ELSA KOPPEL DE RAMIREZ	OTRO / ACCIONIST	COLOMBIA	CRA 10 Nro. 97A 13 Oficina 205, Santa Fe de	VIUDO	maguirre@lmzabogado s.com	NO
2.	ASE-Q-0012385	ELSA RAMIREZ KOPPEL	OTRO / ACCIONIST	COLOMBIA	CRA 10 Nro. 97A 13 Oficina 205, Santa Fe de	CASADO	maguirre@lmzabogado s.com	NO
3.	ASE-Q-0012386	LINA LARSEN RAMIREZ	OTRO / ACCIONIST	COLOMBIA	CRA 10 Nro. 97A 13 Oficina 205 Santa Fe de	SOLTERO	maguirre@lmzabogado s.com	NO
4.	ASE-Q-0012387	NICOLAS LARSEN RAMIREZ	OTRO / ACCIONIST	COLOMBIA	CRA 10 Nro. 97A 13 Oficina 205, Santa Fe de	SOLTERO	maguirre@lmzabogado s.com	NO



FIRMA DEL SECRETARIO, ADMINISTRADOR, FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO

NOMBRE: Abel Juleta  
 No. IDENTIFICACIÓN: 10031893 11





Factura: 001-002-000071937



20201701017D00220

**DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20201701017D00220**

Ante mí, NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES de la NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA , comparece(n) ISABEL CRISTINA ZULETA PABON portador(a) de CÉDULA 1003189311 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A CONSULTLMZ CIA. LTDA., EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL QUIEN A SU VEZ REPRESENTA A INVERSIONES LARSEN RAMIREZ S. EN C S en calidad de APODERADO(A) GENERAL; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), LA COMPARECIENTE AUTORIZA LA OBTENCIÓN DE SU INFORMACIÓN EN EL REGISTRO PERSONAL ÚNICO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO SETENTA Y CINCO DE LA LEY ORGÁNICA DE GESTIÓN DE LA IDENTIDAD Y DATOS CIVILES, QUE SE AGREGA COMO DOCUMENTO HABILITANTE, para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 31 DE ENERO DEL 2020, (17:12).

ISABEL CRISTINA ZULETA PABON  
CÉDULA: 1003189311

NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES  
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO







## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

**Número único de identificación:** 1003189311

**Nombres del ciudadano:** ZULETA PABON ISABEL CRISTINA

**Condición del cedulado:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/IMBABURA/IBARRA/SAN FRANCISCO

**Fecha de nacimiento:** 21 DE NOVIEMBRE DE 1990

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** MUJER

**Instrucción:** SUPERIOR

**Profesión:** INGENIERA

**Estado Civil:** SOLTERO

**Cónyuge:** No Registra

**Fecha de Matrimonio:** No Registra

**Nombres del padre:** No Registra

**Nacionalidad:** No Registra

**Nombres de la madre:** ZULETA PABON MIRIAM CLEMENCIA

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Fecha de expedición:** 20 DE NOVIEMBRE DE 2015

**Condición de donante:** SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 31 DE ENERO DE 2020

Emisor: JIMENA DE LOS ANGELES CUMBAL TAYANGO - PICHINCHA-QUITO-NT 17 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 208-298-35708



208-298-35708

Ldo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



# MEYTHALER & ZAMBRANO

ABOGADOS

151088

OK

Quito DM, 18 de diciembre de 2018

Ingeniera  
**ISABEL CRISTINA ZULETA PABÓN**  
Ciudad. -

De mi consideración:

Me es grato comunicarle que la Junta General Universal de Socios de CONSULTLMZ CIA. LTDA., reunida el día de hoy, resolvió en forma unánime elegir a usted como Gerente General de CONSULTLMZ CIA. LTDA., por el período estatutario de dos años, contando desde la fecha de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

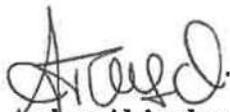
En el ejercicio de sus funciones, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, conforme el Artículo Décimo Tercero del Estatuto Social de la Compañía.

LARREÁTEGUI, MEYTHALER & ZAMBRANO ABOGADOS CIA. LTDA., se constituyó mediante Escritura Pública otorgada el 01 de octubre de 2003, ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, Doctor Jaime Andrés Acosta Holguín e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, con fecha 21 de enero de 2004.

Posteriormente la Compañía cambió su denominación por la de CONSULTLMZ CIA. LTDA., cambió su domicilio de la ciudad de Quito a la ciudad de Guayaquil y reformó su objeto social, mediante Escritura Pública otorgada el 28 de febrero de 2008 ante el Doctor Jaime Andrés Acosta Holguín, Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 23 de abril de 2008 y en el Registro Mercantil del Cantón Quito con fecha 28 de julio de 2008.

Se servirá consignar su aceptación al pie de la presente.

Atentamente,



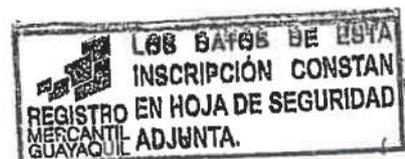
**Andrea Alejandra Torres Ordóñez**  
Secretaria Ad-Hoc

**Razón:** Acepto desempeñar el cargo de Gerente General de la Compañía CONSULTLMZ CIA. LTDA.

Quito DM, a los dieciocho días del mes de diciembre de 2018.



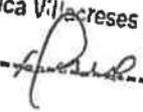
**Ing. Isabel Cristina Zuleta Pabón**  
C.C.: 100318931-1



DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO  
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS DE GUAYAQUIL  
**RECIBIDO**

21 ENE 2011 HORA 13:00

Receptor: Mónica Villacreses Indarte

Firma: 

NOTARIA DÉCIMO SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO  
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de  
la Ley Notarial doy fe, que la presente es FIEL  
COMPULSA de la COPIA CERTIFICADA que fue  
presentada.

Quito, 31 ENE 2011

NOTARIA DÉCIMO SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO





Libertad y Orden

# REPÚBLICA DE COLOMBIA

## MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

# APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

**País:** REPUBLICA DE COLOMBIA  
(Country: - Pays:)

**El presente documento público**  
(This public document - Le présent acte public)

**Ha sido firmado por:** PARRA SANABRIA ERIKA ANDREA  
(Has been signed by: / A été signé par:)

**Actuando en calidad de:** SECRETARIA GENERAL AD-HOC  
(Acting in the capacity of: / Agissant en qualité de:)

**Lleva el sello/estampilla de:** SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO  
(Bears the seal/stamp of: / Est revêtu du sceau de/timbre de:)

**Certificado**  
(Certified - Attesté)

**En:** BOGOTA - EN LÍNEA  
(At: - À:)

**El:** 8/23/2019 16:00:28 p. m.  
(On: - Le:)

**Por:** APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN  
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

**No:** A2TIX160293961  
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)  
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia  
EUFRACIO MORALES  
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY  
BOGOTA - COLOMBIA

**Firma:** (Signature:)

**Nombre del Titular:** INVERSIONES LARSEN RAMIREZ S EN C S  
(Name of the holder of document: / Nom du titulaire:)

**Tipo de documento:** CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACION  
(Type of document: - Type du document: / LEGAL

**Número de hojas apostilladas:** 5  
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070040006924140

A198179311EF96 Expedido (mm/dd/aaaa): 08/20/2019

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado.  
La apostilla certifica la firma y la calidad en que el signatario haya actuado. Convenio de La Haya, artículo 5

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

**www.cancilleria.gov.co/apostilla**





CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A198179311EF96

20 DE AGOSTO DE 2019 HORA 17:27:14

AA19817931

PÁGINA: 1 DE 3

\* \* \* \* \*

\*\*\*\*\*  
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO  
\*\*\*\*\*

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO  
\*\*\*\*\*

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/  
\*\*\*\*\*

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : INVERSIONES LARSEN RAMIREZ S EN C S  
N.I.T. : 830120824-8 ADMINISTRACIÓN : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA, REGIMEN COMUN  
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 01274459 DEL 19 DE MAYO DE 2003

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :29 DE MAYO DE 2019  
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019  
ACTIVO TOTAL : 1,108,144,000  
TAMAÑO EMPRESA : PEQUEÑA

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CARRERA 10 NO 97A-13 OFICINA 205 TORRE B

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : MONICABOTIVA@HOTMAIL.COM

DIRECCION COMERCIAL : CARRERA 10 NO 97A-13 OFICINA 205 TORRE B

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL COMERCIAL : MONICABOTIVA@HOTMAIL.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION : QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0001186 DE NOTARIA 33 DE BOGOTA D.C. DEL 9 DE MAYO DE 2003 , INSCRITA EL 19 DE MAYO DE 2003 BAJO EL NUMERO 00880344 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA: INVERSIONES LARSEN RAMIREZ S EN C S

CERTIFICA:

REFORMAS:





CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A198179311EF96

20 DE AGOSTO DE 2019

HORA 17:27:14

AA19817931

PÁGINA: 2 DE 3

\* \* \* \* \*

SOCIEDAD QUE, DE CONFORMIDAD CON LA LEY CORRESPONDE A LOS SOCIOS GESTORES O COLECTIVOS, HAN RESUELTO ESTOS DE COMUN ACUERDO DELEGARLA EN EL SOCIOS GESTOR ELSA KOPPEL DR RAMIREZ, MIENTRAS VIVIERE ; EN CASO DE MUERTE O INCAPACIDAD FISICA O MENTAL DE CARACTER DEFINITIVO ACTUARA COMO SOCIO GESTOR DE LA SOCIEDAD LA SEÑORA ELSA RAMIREZ KOPPEL , SIEMPRE Y CUANDO LA INCAPACIDAD FISICA O MENTAL O EL DESAPARECIMIENTO DE LA SOCIA GESTORA OCURRIERE ESTANDO LOS SOCIOS COMANDITARIOS O UNO DE ELLOS, AUN MENOR DE EDAD.

CERTIFICA:

\*\* NOMBRAMIENTOS : \*\*

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0001186 DE NOTARIA 33 DE BOGOTA D.C. DEL 9 DE MAYO DE 2003 , INSCRITA EL 19 DE MAYO DE 2003 BAJO EL NUMERO 00880344 DEL LIBRO IX , FUE (RON) NOMBRADO(S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
SOCIO GESTOR RAMIREZ ELSA KOPPEL DE	C.C.00020049013
SOCIO GESTOR RAMIREZ KOPPEL ELSA	C.C.00051660503

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL : LA REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD ESTABLECIDA EN LA FORMA DE QUE DA CUENTA EL PRESENTE ARTICULO, LLEVARA IMPLICITA LA FACULTAD DE USAR LA FIRMA SOCIAL Y DE CELEBRAR LAS OPERACIONES CORRESPONDIENTES DENTRO DEL GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES. SIN PERJUICIO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY ASIGNA A LOS SOCIOS GESTORES O SUS DELEGADOS COMO REPRESENTANTES LEGALES Y ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, TENDRAN ESTOS LAS SIGUIENTES FACULTADES : A. EJECUTAR LAS DETERMINACIONES DE LA JUNTA Y PRESIDIR SUS SESIONES. B. CREAR LOS CARGOS , QUE SEAN INDISPENSABLES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD , NOMBRAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS BAJO SU DEPENDENCIA Y VELAR PORQUE LOS FUNCIONARIOS DE LA SOCIEDAD CUMPLAN SUS DEBERES. C. CONSTITUIR APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES QUE ESTIME NECESARIOS PARA REPRESENTAR A LA SOCIEDAD Y DELEGARLE LAS FACULTADES QUE A BIEN TENGAN. D. CELEBRAR LOS ACTOS Y CONTRATOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL. E. CUIDAR LA RECAUDACION E INVERSION DE LOS FONDOS DE LA SOCIEDAD, F. ELABORAR EL INFORME QUE DEBEN PRESENTAR A LA JUNTA DE SOCIOS EN SUS SESIONES ORDINARIAS. G. PRESENTAR A LA JUNTA DE SOCIOS S, CUANDO ESTA LO SOLICITE , INFORMES SOBRE DETERMINADOS ASPECTOS DE LA MARCHA DE LOS NEGOCIOS SOCIALES Y SOBRE LOS RESULTADOS ECONOMICOS DE LA COMPAÑIA. H. CONVOCAR A LA JUNTA DE SOCIOS DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO OCTAVO DE ESTOS ESTATUTOS. I. PROMOVER Y SOSTENER TODA CLASE DE JUICIOS , GESTIONES O RECLAMACIONES NECESARIAS PARA LA DEFENSA DE LOS INTERES SOCIALES.





CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A198179311EF96

20 DE AGOSTO DE 2019 HORA 17:27:14

AA19817931

PÁGINA: 3 DE 3

\*\*\*\*\*

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

\*\*\*\*\*

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

\*\*\*\*\*

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

*Constanza Puentes Trujillo*

La Secretaría General AD HOC de la Superintendencia de Industria y Comercio certifica que la firma estampada en este documento corresponde a CONSTANZA DEL PILAR PUENTES TRUJILLO, y se encuentra registrada en ésta Superintendencia.

*Erika Andrea Parra Sanabria*

Firma Secretario AD HOC  
Parra Sanabria, Erika Andrea



# MEYTHALER & ZAMBRANO

ABOGADOS

## Poder general

A los 9 días del mes de abril de 2019, la señora Elsa Koppel de Ramírez, ciudadana de nacionalidad colombiana, en su calidad de Gerente General/Apoderado, y como tal, representante legal de INVERSIONES LARSEN S. en C.S., declara a través de este instrumento lo siguiente:

**PRIMERA. - COMPARECIENTES:** Comparece a la celebración del presente instrumento público a la señora Elsa Koppel de Ramírez, ciudadana de nacionalidad colombiana, en su calidad de Gerente General/Apoderado, y como tal, representante legal de INVERSIONES LARSEN S. en C.S., la cual es una compañía debidamente organizada y existente bajo las Leyes de Colombia con oficina principal en Bogotá y que, de ahora en adelante se la denominara "la Compañía", y en forma libre y voluntaria declara por este instrumento que constituye y nombra a CONSULTLMZ CÍA. LTDA., como su Apoderado General, otorgándole poder amplio y suficiente para actuar a nombre y representación de la compañía.

**SEGUNDA. - FACULTADES:** El Apoderado General podrá actuar a nombre y en representación de la Compañía en la República del Ecuador, incluyendo específicamente, pero sin implicar limitación alguna, el poder y la autorización para llevar a cabo todos los actos, contratos y negocios legales que tengan que realizarse por cuenta de la Compañía y producir efectos en el territorio de la República del Ecuador. Sin limitar estos amplios poderes, CONSULTLMZ CIA. LTDA. Tendrá las siguientes facultades y obligaciones:

- A) Realizar todos los actos y negocios jurídicos que hayan de celebrarse y surtir efectos en la República del Ecuador;
- B) Representar a la Compañía ante toda clase de funcionarios y autoridades, ya sean estos ejecutivos, administrativos, judiciales o seccionales, así como ante juntas de accionistas, de directorios o similares de todo tipo de sociedad de la cual la Compañía tenga interés;
- C) Iniciar acciones legales, demandar, ejecutar, abandonar, defender, oponerse, reconvenir, terminar, contrademandar, comprometerse, someter a arbitraje, presentar cualquier acción legal, juicio, apelación, demanda o reclamo por asuntos de cualquier naturaleza que fueren, con toda clase de autoridades administrativas y judiciales sin limitación de ninguna especie. A estos efectos, se le otorga al Apoderado General, todas las facultades legales, para realizar y celebrar, a nombre de la Compañía, todos los actos y contratos que se requieran ante las entidades y/o autoridades competentes, judiciales, administrativas,

Quito: Av. 6 de diciembre 2816 y Paúl Rivest, Edificio Joseph González, Piso 10.  
Guayaquil: Ciudad Colón, Edificio Empresarial 2, Oficina 308.  
Teléfonos Quito: VBX (593-2) 223-2720 /Guayaquil: (593-4) 390-1953  
[www.lmzabogados.com](http://www.lmzabogados.com) / [info@lmzabogados.com](mailto:info@lmzabogados.com)



NANCY GARCÍA VÁSQUEZ  
NOTARIA SÉSENTA Y CINCO DE BOGOTÁ D.C.  
Ecuador



# MEYTHALER & ZAMBRANO

ABOGADOS

públicas, semipúblicas o privadas del Ecuador, pues está investida de las más amplias facultades y atribuciones que confiere la Ley a los mandatarios incluyendo aquellas contempladas por el artículo 43 del Código Orgánico General de Procesos, para los procuradores judiciales, así como la facultad de designar abogados, defensores o procuradores judiciales de la Corporación. Consecuentemente, el Apoderado General podrá, entre otras facultades, presentar y contestar demandas, producir evidencias y testigos, así como cualquier prueba que este permitida y regulada por la legislación ecuatoriana, e impugnar y recusar adversarios y jueces, comprometerse, someter el litigio, contestar interrogatorios, acatar el voto dirimente, y recibir el objeto al que se refiere la acción o tomar posesión del mismo. El Apoderado General está facultado para recibir notificaciones a procesos judiciales y administrativos de todo tipo;

- D) Ejercer los poderes confiados al Apoderado General y llevar a cabo los negocios de la compañía a través de sus agentes, corredores, depositarios, gerentes, u otras personas, y remunerarlas, en la forma que el Apoderado General considere apropiado para la correcta administración de INVERSIONES LARSEN S. en C.S., en Ecuador;
- E) En general, INVERSIONES LARSEN S. en C.S. confiere al Apoderado General los más amplios poderes para que a nombre y en representación de la Compañía suscriba y ejecute todos los actos de representación de la Compañía en la República del Ecuador, y en especial la presentación de todo documento relacionado con el proceso de registro de datos de la Compañía extranjera ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y ante cualquier persona y entidad pública o privada que lo requiera.
- F) Otorgar, delegar y revocar poderes a nombre de INVERSIONES LARSEN S. en C.S. El Apoderado General está autorizado para sustituir este poder y delegar su mandato, total o parcialmente, a favor de una o más personas;
- G) Representar e Intervenir judicial y extrajudicialmente para cuidar los derechos e intereses de la Compañía;
- H) Cumplir las obligaciones contraídas y realizar todos los actos, contratos y negocios jurídicos, que tengan relación con el objeto social y negocios de la compañía, que hayan de celebrarse y surtir efecto en territorio ecuatoriano;
- I) Presentar, ofertar, ofrecer, solicitar, reconocer, entregar, legalizar y otorgar ante el Notario cualquier solicitud, documento o instrumento y realizar cualquier otra acción legítima que sea necesaria para el establecimiento, registro, creación y domiciliación de la compañía en la República del Ecuador.
- J) EL MANDATARIO está facultado para representar a INVERSIONES LARSEN S. en C.S., en todos los actos y contratos que se deriven de la calidad de socio o accionista de la compañía de nacionalidad ecuatoriana, en la cual posee participaciones o acciones. Para el cumplimiento de este encargo podrán realizar todos los actos necesarios para ejercer los derechos y cumplir con las obligaciones

Quito: Av. 6 de diciembre 2816 y Paúl Rivest, Edificio Joseph González, Piso 10.  
Guayaquil: Ciudad Colón, Edificio Empresarial 2, Oficina 308.  
Teléfonos Quito: VBX (593-2) 223-2720 /Guayaquil: (593-4) 390-1953  
[www.lmzabogados.com](http://www.lmzabogados.com) / [info@lmzabogados.com](mailto:info@lmzabogados.com)



# MEYTHALER & ZAMBRANO

ABOGADOS



que le correspondan a la MANDANTE en su calidad de accionista, en especial: comparecer en el trámite de constitución de compañías, suscribir certificados, participar en el proceso de disolución de la compañía de la cual es socio o accionista y títulos de acciones; comparecer a las Juntas Generales de Socios o accionistas; presentar peticiones al Superintendente de Compañías, Valores y Seguros, Servicio de Rentas Internas y todas las instituciones públicas o privadas que lo requieran.

- K) En general, los MANDATARIOS podrán hacer, a nombre de la Compañía, todo aquello que sea necesario para cumplir a cabalidad con el mandato conferido y para proteger los derechos e intereses de INVERSIONES LARSEN S. en C.S.;
- L) Recibir cualquier tipo de notificación, citación o aviso referentes a procesos judiciales y administrativos, así como conminar un domicilio para estas notificaciones.

**TERCERA. - DURACIÓN:** El Poder General otorgado tendrá plena vigencia hasta que sea legalmente revocado.

*[Handwritten signature]*

Enmendado: Koppel  
Si vale:

DECLARACIÓN DE PRESENTACIÓN PERSONAL  
 CONOCIMIENTO DE CONTENIDO FIRMA Y HUELLA  
 Menor escrito dirigido a: Quien  
 Corresponde a: Corresponde  
 Presentado personalmente ante el suscrito Notario  
 Sesenta y Cinco de Bogotá por: Elsa  
Koppel de Ramirez  
 Quien se identificó con C.C. No. 20.044.03  
 de Bogotá y T.P. No.             
 Además declaró que el contenido del anterior  
 documento es cierto y que la firma que lo autoriza fue  
 puesta por él(ella). El(ella) compareciente imprime  
 huella dactilar de su índice Derecho  
 En constancia se firma en Bogotá D.C



**NO SE HIZO COTEJO BIOMÉTRICO POR:**

Falla Eléctrica  Conectividad Internet

Hardware  Software Biometría

justificación médica

Art. 3 Resolución 14331 de 2015 SNR

15 ABR 2019

*[Handwritten signature]*

Fecha 15 ABR 2019



Quito: Av. 6 de diciembre 2816 y Paúl...  
 Guayaquil: Ciudad Colón, Edificio...  
 Teléfonos Quito: VBX (593-2) 223... / Guayaquil: (593-9) 390-1953  
 www.lmzabogados.com / info@lmzabogados.com





Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

**APOSTILLE**

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

**País:** REPUBLICA DE COLOMBIA  
(Country: - Pays:)

**El presente documento público**  
(This public document - Le présent acte public)

**Ha sido firmado por:** GARZON VASQUEZ NANCY  
(Has been signed by: A été signé par:)

**Actuando en calidad de:** NOTARIO ENCARGADO  
(Acting in the capacity of: Agissant en qualité de:)

**Lleva el sello/estampilla de:** NOTARIAS DE BOGOTA  
(Bears the seal/stamp of: Est revêtu du sceau de/timbre de:)

**Certificado**  
(Certified - Attesté)

**En:** BOGOTA - EN LÍNEA  
(At - À:)

**El:** 4/17/2019 11:29:44 a. m.  
(On: - Le:)

**Por:** APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN  
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

**No:** A2TER112950754  
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)  
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia  
EUFRACIO MORALES  
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY  
BOGOTA - COLOMBIA

**Firma:** (Signature:)

**Nombre del Titular:** INVERSIONES LARSEN S. // CONSULTLMZ CIA. LTDA.  
(Name of the holder of document: Nom du titulaire:)

**Tipo de documento:** PODER GENERAL  
(Type of document: - Type du document:)

**Número de hojas apostilladas:** 3  
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070040006640706

Expedido (mm/dd/aaaa): 04/09/2019

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado.  
La apostilla certifica la firma y la calidad en que el signatario haya actuado. Convenio de La Haya, artículo 5

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

**www.cancilleria.gov.co/apostilla**



NOTARIA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO  
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de  
la Ley Notarial doy fe, que la presente es FIEL  
COMPULSA de la COPA CERTIFICADA que fue  
presentada  
Quito 31 ENE. 2020



NOTARIA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO